



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 215

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2001
SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE OCTUBRE, 2001 DE 19 2001
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS, SENADORES: RAMIRO ESPINO FERMIN Y DARIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, siendo las 4:50 de la tarde del día 31 del mes octubre, del Año Dos Mil Uno (2001), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	:Presidente
RAMIRO ESPINO FERMIN	:Secretario
DARIO GOMEZ MARTINEZ	:Secretario
JOSE RAFAEL ABINADER WASSAF	
MANUEL ARCINIEGAS PANIAGUA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE E. HAZIM FRAPPIER	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
ENRIQUE LOPEZ	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA, RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, FRANCISCO JIMENEZ REYES, DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES, JOSE ANTONIO NAJRI, BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ, IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ, RAMON RICARDO SANCHEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria, Hora: 4:50 de la tarde.

(La Ayudante de Secretará excusó la lectura de Acta).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO: (No Hubo).

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

MENSAJE NO. 0523, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION Y EL EXIBANK DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, POR UN MONTO QUE NO EXCEDERA A LA SUMA DE RD\$30,199,690.00 (TREINTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), CORRESPONDIENTE AL 85% Y EL 15% RESPECTIVAMENTE DE DICHO CONVENIO, DESTINADO AL FINANCIAMIENTO DE EQUIPOS DE MAQUINARIA PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA.

MENSAJE NO.0536 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS A

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215 DEL 31 de octubre, 2001

PAGINA 2

FAVOR DE LOS PROFESORES ALEJANDRINA RAMIREZ GUZMAN Y BARTOLO DE LA CRUZ POLONIA.

MENSAJE NO. 0542 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES EN FAVOR DEL SEÑOR ABRAHAN WATTS DE LA ROSA.

MENSAJE NO. 0543 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JUAN ANTONIO GNECO FERRER.

MENSAJE NO. 0547, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO, VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR SANTOS MENDEZ.

MENSAJE NO. 0544 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO, VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE DE SABANA AL MEDIO DE LA SECCION CHACUEY, DEL MUNICIPIO DE PARTIDO, DE LA PROVINCIA DE DAJABON, PASA A FORMAR PARTE DE LA SECCION LA GORRA DEL MISMO MUNICIPIO.

MENSAJE NO. 552 DE FECHA 26 DE OCTUBRE, DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO LA RESOLUCION APROBATORIA DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL MONUMENTAL, SUSCRITO EL 23 DE ABRIL DEL 2001, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE, CON EL OBJETIVO DE INTERCAMBIAR INFORMACION TECNICA SOBRE POLITICA DE DESARROLLO Y GESTION RELATIVAS A LA PROTECCION Y VALORACION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL DE AMBOS PAISES.

MENSAJE NO. 0553, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO, VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DEL LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE LA ALTAGRACIA: A) UN JUZGADO DE TRABAJO, PARA CONOCER EXCLUSIVAMENTE DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA MATERIA LABORAL Y B): UN TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, AMBOS CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO SALVALEON DE HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

MENSAJE NO. 0554 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO, VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL, MUNICIPIO PADRE LAS CASAS, PROVINCIA DE AZUA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO DE GUAYABAL.

MENSAJE NO.0574 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO, VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DEVOLVIENDO CON MODIFICACIONES EL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO AL DISTRITO MUNICIPAL DE ESTEBANIA, DEL MUNICIPIO DE AZUA, PROVINCIA AZUA.

OTRA CORRESPONDENCIA:

MENSAJE NO. 2801 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE EL SENADO POR EL ARQUITECTO MANUEL A. CACERES TRONCOSO SECRETARIO DE ESTADO DE LA OFICINA DEL ORDINADOR NACIONAL PARA LOS FONDOS EUROPEOS DE DESARROLLO, SOLICITANDO INSTRUMENTOS ORIGINALES DE RATIFICACION DEL ACUERDO DE COTONOU.

LAS EXCUSAS DE LOS SENADORES, JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA Y FRANCISCO JIMENEZ REYES.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215 DEL 31 de octubre, 2001 PAGINA 3

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, colegas senadores: Es para rendir el siguiente informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MAXIMO ESPILAR PEÑA (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) EL CUAL CONSISTE EN UNA PORCION DE TERRENO DE 325 Mts.2, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 6 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR DE HAINA MOSA POR UN VALOR DE RD\$130,000.00 PESOS.

SENADOR CESAR AGUSTO DIAZ FILPO: Señor Presidente, colegas senadores: Es para rendir los siguientes informes: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DE RD\$ TRES MIL (RD\$3,000.00) PESOS MENSUALES EN FAVOR DE LAS SEÑORAS ALTAGRACIA MIGDALIA PEREZ Y DEMETRINA MERTINEZ ESTEVEZ, RESPECTIVAMENTE,

(EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDE DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO A LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00, (CINCO MIL PESOS MENSUALES) RESPECTIVAMENTE A FAVOR DEL LOS SEÑORES: JOSE ANTONIO MEJIA GUERREO, CARMEN ALTAGRACIA ROSARIO RAMOS Y DOMINGO GUZMAN.

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONVENIO DE FINACIAMIENTO PARA EL SANEAMIENTO DE LOS RIOS OZAMA E ISABELA, SUSCRITO ENTRE EL SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y LA SOCIEDAD ABITRAL FINANCIAL ASSOCIATED, LTD Y EL CONSORCIO RIO OZAMA, POR IMPORTE MAXIMO PRINCIPAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(US\$368,000,000.00) (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.23605.).

La Comisión reunida para estudiar dicho convenio RESOLVIO: rechazar este Convenio de Crédito por entender entre otras razones, que el costo del financiamiento para la ejecución de este saneamiento de los ríos Ozama e Isabela de Santo Domingo, resulta altamente oneroso, según la opinión de consultores en la materia. Nos permitimos de igual modo sugerir, que el Poder Ejecutivo considere y analice otras alternativas que presenten mayor viabilidad, de manera que el Estado Dominicano pueda gantizar mejores soluciones técnicas, organizativas y sociales para que un proyecto de esta naturaleza, reúna verdaderamente lo que ha sido la propuesta del combate al flagelo de la pobreza.

Esta comisión se permite solicitar la inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y voto en contra y rechazo.

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente, colegas sendores: Antes que nada quiero saludar a esas jóvenes y a los jóvenes que están en la Grada de aquí arriba, encabezada por el Profesor José Miguel. Se trata del grupo que estudia derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la Ciudad de Barahona (CURSUR), ellos tenían hoy una actividad en la Suprema Corte de Justicia y le dieron un día de alegría a la Suprema con tantas gentes, importantes, ilustres, inteligentes, interesadas e inquietas, sin que fueran a causa, sino a entregar resultados de investigaciones de trabajos, libros y esas cosas y no quisieron regresar a la Provincia sin observar una sesión o un fragmento del trabajo del Senado de la República. Así es que, les damos la bienvenida y a nombre de todos les agradecemos la distinción de estar un rato con nosotros.

Tambien, señor presidente, quiero decirle que hoy se instaló el Distrito Municipal de Los Patos, del Municipio de Enriquillo, ¡por fín!..Se hizo un acto bellissimo, hubo un desboramiento de la población alegre y acto que realmente los senadores y diputados, pero sobre todo la población tiene que entender el valor que tiene para una pequeña

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215

DEL 31 de octubre, 2001

PAGINA 4

población, ser elevada de categoría política administrativa, tener una cuota de recursos cada mes, para ocuparse de la higiene de la ciudad o del pequeño pueblo donde se desenvuelven. Un momento más tarde, nos trasladamos a Pescadería y se instaló también la Junta Municipal de Pescadería, con la misma alegría y el mismo desbordamiento de la gente, pero con una profunda pena de la que estoy obligado a expresarles, tienen señor presidente y quisiera que el señor César Sánchez lo oiera y lo oiga también el amigo José Ovalle, La Superintendencia de Electricidad, porque tienen 15 días sin electricidad, imaginé una casa pequeña con la temperatura a 34 grado sin un abanico, en una zona donde hay tantos mosquitos, además con hambre, con calor, sin luz y con poca agua, eso es un verdadero infierno. Esto es porque dos (2) transformadores de 50 kilovatios cada uno, se dañaron y no ha habido forma de reponerlos. Por eso quisiera que mañana la Administración de la C.D.E., La Superintendencia de Electricidad y la Compañía que tiene que ver con electricidad del Sur, que ya le pusimos el nombre (JODESUR), vaya a esta zona, porque tenemos otro problema y es que les quieren cobrar dos (2) años de atraso de energía, desde que ellos asumieron el control de la empresa y hay personas en una casa de las que yo comprobé hoy que tienen 3 bombillas, una nevera y una plancha y comprobé factura de \$2,600.00 pesos, un abuso así no hay quien lo aguante. Por eso yo quisiera que la Superintendencia de Electricidad y el Ing. César, mañana, le estoy abriendo una cita, para discutir la solución urgente de esta situación. Porque pudiesen ellos, volver a una protesta que ya hicieron, venir al borde de la carretera, a hacer una protesta y entonces tirar muchísima bomba y muchísimos tiros, cuando ellos lo que quieren es electricidad, a un precio adecuado y sin abusos. Muchas gracias señor presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Con relación a los distritos y aprovechando lo que dice el Senador González Espinosa, siempre hemos manifestado que estamos de acuerdo con la descentralización. Sin embargo, hoy estuvimos en la Liga Municipal y nos manifestaban que hay 20 juntas que si se fuera a dar la proporción correspondiente a la población, no califican. Entonces, yo creo que aquí debemos tomar en cuenta la situación socio-económica de las secciones cuando se va a elevar la población, porque por lo que estamos viendo, es que puede perjudicar a lo que es el municipio, es decir, a los habitantes. Creo que la Comisión de Interior y Policía, debe tener un poco más de cuidado en ese aspecto (no me refiero al caso del Senador González Espinosa, sino a esas 20 juntas que tienen problema).

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS: Señor presidente, colegas Senadores: En esta tarde tenemos varios aspectos que tratar y vamos a comenzar por último que trató el Senador González Espinosa, porque lo que nosotros los senadores y diputados lo que tenemos que hacer es subir el porcentaje a los ayuntamientos, porque si se revisa la ejecución presupuestaria de los municipios cabecera, se va a encontrar que el 80% de la ejecución se queda en la parte urbana.

Por otro lado señor presidente, yo quisiera hablar sobre un tema que ha estado en el tapete en estos días, es el de la Reforma Constitucional, la nación dominicana, desde diciembre del año pasado, que por primera vez se aprobó en este Senado el Proyecto de Reforma Constitucional y con ansiedad se está esperando que se produzca esa reforma. Aquí se nombró una Comisión Especial, la cual usted (presidente) preside que está estudiando el Proyecto de Reforma que sometió el Poder Ejecutivo y debo confesarle que hay ansiedad en el pueblo dominicano, los periódicos y los medios de comunicación hablan constantemente de la necesidad de la Reforma Constitucional y ese informe no se acaba de rendir, por lo que yo voy a solicitar señor presidente, que la Comisión que tiene bajo estudio este Proyecto, se dedique a dar su informe, sea refrendando los cuatro (4) puntos que mandó el Presidente de la República y que es el que yo apoyo, o incluir el otro punto, como ya ustedes han hablado, pero hay que hacerlo ya, porque estamos en la puerta de las navidades y hay que salir de un tema tan importante como este.

Otro tema que está sobre el tapete, y es que se ha tratado de tergiversar el asunto de las obras de los bonos soberanos, y yo quiero decir aquí, que el caso mío, a mi no me interesa que me den la oportunidad de nombrar ingenieros, ni que me den obras, lo que quiero es que se hagan obras en la provincia que represento y que hubo compromiso de hacer esas obras. Quiero decir aquí, que tenemos conocimientos de que los Mega-proyectos, se han estado pagando y se han

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215

DEL 31 de octubre, 2001

PAGINA 5

estado iniciando obras grande, porque hay funcionarios del gobierno, que sí le interesan esas obras y empujan esas obras. Entonces señor presidente, hay que hablar de estos temas, hay que aclarar que no hay interés por parte de ningún senador de buscar obras para beneficio propio, que lo que se quiere es obras para las provincias. Entonces el amigo Andy Dahjuare está quedando ante la opinión pública como un charlatán porque no ha querido desmentir ante la opinión pública y él sabe lo que se habló en la reunión y la verdad es que él falta a la verdad cuando se ha tratado este tema tan importante y yo no me voy a callar y voy a ir donde quiera que haya que ir a reclamar lo que se ha prometido para nuestra provincia. Esto es tan importante, que el Senador Darío Gomez, que ha tenido un perfil bajo con respecto la obra más importante que él haya peliado en los últimos años, el Acueducto de la Zona Noroeste, ese Acueducto no se ha hecho porque no le quieren dar la razón a él, porque resulta, que la Compañía que el colega senador Gómez había conseguido el financiamiento para este Acueducto, para su comunidad, tenía la razón tiene el financiamiento con la mejor oferta, pero los intereses envueltos con 4 ó 5 funcionarios del gobierno, han impedido que se inicie una obra trascendental e importante para la Zona Noroeste, son 700 mil personas que carecen de agua. Entonces señor presidente, oiga la voz de estos senadores que clamamos con desesperación que se inicie ya esta obra que es pedida por toda la Comunidad Nordestana, y que los intereses que se albergan en 4 ó 5 funcionarios que están bloqueando la obra y han empidido la cristalización de una de sus promesas cumbre de su campaña, ha llegado el momento de salir a pregonar, compañeros, Darío Gómez, Rafael Jiménez y Bernardo Alemán, ir por todos los periódicos y toda la televisión y decir que hay necesidad de agua en el Noroeste, que no podemos seguir soportando ver a nuestro pueblo que está lánguido y está asumido en la desesperación y solamente este Acueducto puede resolver el problema de agua y no nos importa quien lo haga, es que lo hagan, porque de lo contrario muy probablemente, nos van a cobrar esa dejadéz en la campaña que se avecina. Ha llegado el momento señores senadores, que nosotros podamos asumir el compromiso sacrosanto que tenemos con nuestro pueblo.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor presidente, colegas senadores: Creo que esta es una tarde histórica para el Senado de la República, porque la Comisión de Finanzas, ha hecho un informe que considero muy atinado y muy apegado a los grandes intereses de la Nación; rechazar ese Préstamo, para el saneamiento de los ríos Ozama e Isabela, de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE DOLARES (US\$368,000,000.00) es una hazaña para el Senado de la República, porque la verdad es que se reúne un "grupito" por ahí, y elaboran un proyecto e instala una oficina en cualquier país, y viene aquí y dice que es una Compañía solvente, sin embargo, cuando se investiga señor presidente, la verdad es que es un grupo de ladrones, de asaltantes, que vienen a estos paíscitos del Tercer Mundo, entonces, un grupo de funcionarios que también le hacen el juego y así se han aprobado muchos préstamos, que la verdad es que lo que han es enredar más a este país. Así es que yo felicito a la Comisión de Finanzas, porque ha hecho rechazando estos préstamos es una verdadera hazaña.

Con respecto a los bonos soberanos, creo que el problema de los bonos, es un tema que hay que cerrar lo ya, porque está establecido que las obras que cada senador puso en esa ley, quedó claro que no se van a hacer y que únicamente se usó esta mecánica, para que nosotros aprobásemos ligeramente como lo aprobamos esta Ley de Bonos y que ya todo estaba consumado y decidido y que nosotros únicamente hemos hecho aquí el papel tontos, útiles e ingenuos, esa es la verdad. Así es que creo que nosotros no tenemos que seguir cantaleteando ya esto de los bonos soberanos.

Por otro lado, voy a aprovechar este turno para someter dos Proyectos de Pensiones, en favor de los señores AQUILES CUEVAS DEL ROSARIO Y ABELARDO MARTINEZ, por la suma de RD\$5,000.00 pesos mensuales, respectivamente. Muchas gracias.

(EL SENADOR PRESIDENTE, INFORMO QUE EL HEMICICLO CUENTA CON LA VISITA DEL DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE SAMANA, ANIBAL OLEA LINARES).

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor presidente, colegas senadores: En primer lugar quiero señalar, que como expresaba el senador Cesar Matías, hemos librado una batalla por el agua del Noroeste, y hemos insistido en la importancia de esta obra que ha sido demandada durante años por todos los moradores de esta región y quiero señalar que en realidad no hemos mantenido un perfil bajo en estos tiempos, sino que hemos conversado

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215

DEL 31 de octubre, 2001

PAGINA 6

con el Presidente de la República y nos ha informado sobre el nivel de discusión que se ha llevado a cabo con relación a este tema y que se está buscando una salida, una solución y yo he preferido no opinar sobre el tema porque tengo la seguridad de que aunque esto se ha tomado cierto tiempo, esto va caminando bien. Entonces lo que tenemos es que esperar que el Presidente de la República anuncie que ha sido concluida la negociación y discusión sobre este tema del Acueducto del Noroeste. No he cambiado mi posición de exigencia, la mantengo, porque estoy convencido de la importancia de esta obra y además de lo positivo que ha sido la propuesta que hizo originalmente Andrade Gutierrez y la Compañía CIVILCA y la forma que se le ha dado al proyecto con participación de esta compañía y pienso que también es una forma de buscarle una solución a este asunto.

Por otro lado, señor presidente, creo que el financiamiento para la construcción y saneamiento del Río Ozama y su entorno, es un financiamiento que no reúne los requisitos para ser aprobado en el Congreso Nacional, porque tiene muchas fallas y no corresponde a lo que son los parámetros de financiamiento y de ejecución de obras y además no está clara la solvencia de las compañías que han hecho la propuesta de financiamiento. Por tanto, la decisión de la Comisión Permanente de Finanzas, con relación al rechazo de este contrato es una positiva decisión que queremos apoyar y estoy seguro que el Poder Ejecutivo comparte esta posición con nosotros, porque no hay que involucrar al país en un asunto tan delicado como esto. Pienso que hay otras posibilidades de financiar esta obra, con un carácter de transparencia, existen compañías con más solvencia económica, moral, profesional y también con una imagen bien ganada en las tareas de ejecución de obras, no solamente en América, sino en todo el mundo. De manera, que señor presidente, que solicito que este Financiamiento sea colocado en el Punto No.1 en la Orden del Día de la Presente sesión, para que sea decidido hoy mismo.

Por lado, señor presidente, nosotros al escuchar al señor Andy Dahjuare en el Programa de César Medina, vimos el nivel de irrespeto que tienen determinados funcionarios del Gobierno contra el Congreso Nacional y pienso que ese comportamiento no se le hace bien al gobierno, ni al Poder Ejecutivo, sino que son puñas que se están lanzando y empleando para tratar de crear una destrucción o un desmejoramiento de la imagen del Congreso, porque esos liberales, entre los que está Andy Dahujare, lo que quieren es una Constituyente para disolver el Congreso Nacional y crear un Congreso Unicameral a su estilo para poder profundizar en el liberalismo y para no tener obstáculo para propósitos o su despropósitos. Esos comentarios que se hicieron en el Programa de César Medina, que ya conocemos, tocaron incluso nuestro Programa de Odontología para los pobres de la Región Noroeste y de la Provincia de Santiago Rodríguez, el comentarista y amigo César Medina dice que estamos despoblando la boca de la gente de Santiago Rodríguez, porque le estamos extrayendo cientos y miles de muelas y dientes y cada día hace un esfuerzo por desinformar la opinión pública y por desconsiderar el trabajo que nosotros estamos realizando en este sentido en beneficio de los pobres de la Región Noroeste. Nosotros hemos tenido la oportunidad de explicar lo que es el Programa de Odontología de la Fundación General Santiago Rodríguez, que nosotros dirigimos, lo hemos explicado públicamente y lo vamos a dejar claramente expuesto en esta sesión del día de hoy. Este programa consiste en un programa conducido con las normas técnicas que exige la Profesión de Odontología y el funcionamiento de un moderno centro instalado en la República Dominicana y en cualquier país del mundo, tenemos un centro conformado por 8 sillones con sus turbinas, sus lámparas para las suturas o la corrección de las caries con Rayos Laxer y tenemos los más modernos esterilizadores o autoclaves, con los compresores más modernos que hay en el mercado, tenemos Rayos X, plantas eléctricas con transfer. El Procedimiento de este Centro es el siguiente: Al paciente se le otorga su turno, es evaluado por 12 odontólogos debidamente graduados en las universidades del país y dirigido por el Dr. Enrique Zusana, director del Centro Médico Don Bosco instalado aquí en el Capital; evaluado el paciente, se le entrega una ficha que se la lleva al odontólogo, éste lo evalúa y determina cual de los procedimientos es el que corresponde. El centro ejecuta el procedimiento de profilaxis (limpieza total bucal), procedimiento de sutura o corrección de caries llevado con los mejores avances tecnológicos existentes en el país, si se corrige la carie se le aplica amalgama y el material adecuado al color de los dientes, esa amalgama es colocada con Rayos Laxer. Si la carie es muy profunda y ha tocado el nervio, entonces el

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215 DEL 31 de octubre, 2001, PAGINA 7

paciente se somete a tratamiento de endodoncia; cuando el paciente tiene piezas que son insalvable, entonces se procede a extraer la pieza, se sutura y se le donan los medicamentos antiinflamatorios, entonces estos pacientes son sometidos a un proceso de evaluación, para colocarles prótesis parciales o totales, además de todos esos servicios, tenemos instalado un moderno laboratorio donde trabajan ocho (8) especializados técnicos y cada mes despachamos más de tres mil casos con sus problemas resueltos absolutamente gratis. Para que César Medina lo sepa, nosotros sólo extraemos las piezas insalvable, pero todas las que son salvable son sometidas a los más modernos procedimientos existentes en la odontología moderna de estos tiempos, no solamente en la República Dominicana, sino de los países desarrollados. Entonces resulta, que nosotros hemos hecho todas estas cosas, como hemos sometido cirugía a más de cuatro mil personas gratuitamente, hemos llevado cientos de camas a los pobres que duermen el suelo y le hemos reparados cientos de casitas; mantenemos el transporte a los estudiantes universitario y a los estudiantes de la mayoría de los campos, cuyas escuelas están distantes. También llevamos a cabo los tratamientos especializados, de prótesis ortopédicas, cirugía del corazón, colocación de marcapasos, de la tiroide, de la prostata, la vesícula, de cataratas, la mayoría de estas cirugía se realizan aquí en el país, pero también hemos logrado enviar pacientes al extranjero, para ser sometidos cirugía en las diferentes especialidades. Estamos entonces, frente a un programa, que solamente personas con pocos sentimientos humanos y pocas vocación de servicios, con poco sentido de lo que es trabajar y colaborar con los pobres, gentes desalmadas, que no le duelen los problemas de los demás, que no le importa que una madre muera de un cáncer provocado por un mioma, que un padre muera con problemas en la próstata, que la gente quede ciego por un problema de una catarata, solamente personas como César Medina se puede burlar de los humildes y de los pobres de la Región Noroeste y de mi Provincia, entonces, desde esta curul yo quiero responderle a César Medina, por esas burlas que él lanza contra los humildes de mi pueblo, a ese despropósito publicitario, a esa forma irregular e indecente de utilizar los medios de comunicación para burlarse de los pobres de mi provincia. Yo reto a César Medina para que me diga cuando le informé que en mi provincia se habían extraídos cientos de muelas y dientes, él a mi no me va a intimidar, yo definiendo lo que creo caiga quien caiga, aunque yo sea el primero, no me importa que tome todas los programas y que diga que yo estoy agenciando dinero de los bonos para este programa; cuanta mentira, falsedad, distorsión e irrespecto a la dignidad de un pueblo humilde!. (EL SENADOR DARIO GOMEZ CONCLUYO SU INTERVENCION SOLICITANDO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE CONTROLE ESOS CABALLOS DESBOCADOS QUE SE VAN A LA TELEVISION Y QUE SON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO COMO EL SEÑOR ANDY DAHUAJRE, PORQUE NO LE HACE NADA BIEN AL GOBIERNO, PORQUE SON IRRESPETUOSOS DE LA SEPARACION DE LOS PODERES, DEFENSORES DEL LIBERALISMO, COMERCIANTES, EVASORES DE IMPUESTOS, MONOPOLISTAS DE MUCHOS SECTORES DE LA VIDA NACIONAL Y AGENCIADORES DE GRANDES COMISIONES EN FINANCIAMIENTOS EN OPERACIONES DEL GOBIERNO, ESOS FUNCIONARIOS NO LE HACEN BIEN AL GOBIERNO, EXPRESO EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ). ESO QUIERO QUE QUEDE CLARO, QUISE DEJARLE ESTE MENSAJE A CESAR MEDINA QUIEN SE HA CONVERTIDO EN UN DESINFORMADOR Y LA OPINION PUBLICA TIENE QUE VIGILAR ESA CONDUCTA DE ESAS PERSONAS QUE MANIPULAN, QUE ACTUAN CON SUBJETIVIDAD, QUE SON MENTIROsas ANTE LA OPINION PUBLICA, ESO TIENE QUE QUEDAR CLARO. NO DESPERDICIARE UN SOLO MOMENTO PARA DECIRLE ESTAS COSAS A CESAR MEDINA, Y LE PUEDO DECIR MUCHO MAS QUE ESTAS, SI TENEMOS QUE IR A UN DEBATE MAS PROFUNDO, MANIFESTO EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ). (FINALMENTE REITERO SU POSICION DE QUE SEA COLOCADO COMO PUNTO NO.1 EN LA PRESENTE SESION EN CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DE LOS RIOS OZAMA E ISABELA, PARA SU CONOCIMIENTO Y VOTO DE RECHAZO).

(EL SENADOR PEDRO ANT. LUNA SANTOS, SE SOLIDARIZO CON LA POSICION DEL SENADOR DARIO GOMEZ, CON RESPECTO AL CONOCIMIENTO DE CONVENIO DE FINANCIAMIENTO EN LA PRESENTE SESION) ADEMAS, EL SENADOR POR LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ PRESENTO UN PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA LA PRESENTE LEGISLATURA POR SESENTA (60) DIAS MAS) (DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO: Señor presidente, colegas senadores: Parecería que estamos lloviendo sobre mojado, sin embargo, quiero brevemente dar unas pinceladas con relación a lo que tocaron los distinguidos colegas que antecedieron en este turno y es con relación

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215

DEL 31 de octubre, 2001

PAGINA 8

a los famosos bonos soberanos. La semana pasada, se hizo un compromiso con nosotros, de venir aquí al Senado, a ofrecernos la información de las obras que nosotros en calidad de representantes de cada una de las provincias del país, habíamos sometido como obras prioritarias y no hay otro más que nosotros, que pueda saber cuáles con las obras verdaderamente prioritarias de nuestras provincias. En lo que respecta a la Provincia de Dajabón, se nos dió una ligera información de que para la misma se había contemplado la ejecución de nueve (9) obras y que para ella había disponible la suma de quince millones de pesos, la reacción no se hizo esperar de parte nuestra, frente al Secretario Técnico de la Presidencia, cuando le indicábamos que con esa cantidad, (quince millones de pesos) no se iba a ejecutar una sola de las obras de las que nosotros habíamos presentado, por lo que nosotros creemos señor presidente, que se hace necesario, no como planteaba el honorable senador de San Cristóbal de que este caso había que dejarlo sobre la mesa, porque entiendo que la palabra de nosotros los senadores está empeñada y que nosotros respondemos a los intereses del país, a los intereses de nuestra provincia. Por eso, entiendo señor presidente, que todavía hay que darle un poco de seguimiento a esto, que usted en su condición de presidente, debe pedir al Secretario Técnico de la Presidencia, que cumpla con la promesa de informarnos para nosotros saber que le vamos a informar a nuestra provincia.

Por otro lado, quiero presentar y solicitar ante este hemiciclo, que sea colocado en la Orden del Día de la presente sesión, el Proyecto de Ley que eleva de categoría al Distrito Municipal de la Provincia de Dajabón.

(EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO SOMETIO UN PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE LOS TOROS DE LA PROVINCIA DE AZUA SEA ELEVADO A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL Y ADEMAS SOLICITO QUE EL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA DE CATEGORIA AL MUNICIPIO DE ESTEBANIA DE LA PROVINCIA DE AZUA, SEA COLOCADO EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

ADEMAS, SOLICITO EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE AZUA, QUE SEA COLOCADO EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION EL FINANCIAMIENTO QUE VIENE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, PARA EL FINANCIAMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA REGION FRONTERIZA).

(EL SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, SOMETIO PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 MENSUALES EN FAVOR DEL SEÑOR EUGENIO ROSARIO).

(EL SENADOR PRESIDENTE ANTES DE ENTRAR A LA ORDEN DEL DIA, PROCEDIO A DESGLOSAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOMETIDOS EN LA PRESENTE SESION:

1- El Proyecto de Ley mediante sobre la elevación de categoría el Municipio de Guanábano. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

2-Los proyectos de pensiones en favor de los señores: ABELARDO MARTINEZ Y AQUILES CUEVAS, PRESENTADO POR EL SENADOR ANTONIO ROSARIO. Se remite a la Comisión de Finanzas.

3-La excusa el Senador Ricardo Sánchez. Tomar nota.

4-Se somete a votación para ser incluido en al Orden del Día de la presente sesión, el Proyecto de Ley mediante el cual el Distrito Municipal de Estebanía queda elevado a Municipio, los señores senadores que estén de acuerdo con la inclusión de este Proyecto de Ley que lo expresen levantando su mano derecha. 15/16 SENADORES PRESENTES INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA.

5-EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE TRABAJO PARA CONOCOR EXCLUSIVAMENTE DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA MATERIA LABORAL Y UN TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, AMBOS CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO DE SALVALEON DE HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215

DEL 31 de octubre, 2001

PAGINA 9

La Resolución Aprobatoria del Memorando de Entendimiento en Materia de Patrimonio Cultural Monumental, suscrito el 23 de Abril del 2001, entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Chile, con el objetivo de intercambiar información técnica sobre política de desarrollo y gestión relativas a la protección y valoración del Patrimonio histórico cultural de ambos países. Se remite a la Comisión de Educación.

-El Proyecto de Ley mediante el cual el Paraje de Sabana al Medio, de La Sección Chacuey, del Municipio de Partido, de la Provincia de Dajabón, pasa a formar parte de la Sección La Gorra, del mismo Municipio (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

-El Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$5,000.00 pesos mensuales a favor del señor JUAN ANTONIO GNECO FERRER. Se remite a la comisión de Finanzas.

-El Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$15,000.00 pesos mensuales a favor del señor ABRAHAN WATTS DE LA ROSA. Se remite a la Comisión. de Finanzas.

-EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES EN FAVOR DE LOS SEÑORES: ALEJANDRINA RAMIREZ GUZMAN Y BARTOLO DE LA CRUZ POLONIA (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) Se remite a la Comisión de Finanzas.

-El Convenio de Finaciamiento de suscrito el 18 de Septiembre del 2001, entre el Estado Dominicano, Caterpillar Finacial Services Corporati6n y el Eximbank de los Estado Unidos de America, por un monto que no excederá a la suma de US\$199,690.00 (TREINTA MILLONES, CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). CORRESPONDIENTE AL 85% Y EL 15% respectivamente de dicho Convenio Destinados al Finaciamiento de equipos y maquinarias para el desarrollo de la Zona Fronteriza.

(PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). Se somete a votaci6n para ser incluido en la Orden del Día de la presente sesi6n, los que est6n de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

14/16 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

El Proyecto de Ley mediante el cual el Distrito Municipal de Guayabal, Municipio de Padre Las Casas, Provincia de Azua (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) Se remite a la Comisión de Interior y Policía.

El Proyecto de Ley mediante el cual se conceden sendas pensiones del Estado de RD\$3,000.00 en favor de las señoras: ALTAGRACIA MIGDALIA PEREZ Y DEMETRINA MARTINEZ ESTEVEZ, respectivamente. Para una próxima sesi6n.

El Proyecto de Ley mediante el cual se concede una Pensión del Estado de RD\$5,000.00 en favor del señor DOMINGO GUZMAN. (PRESENTADO POR EL SENADOR BAUTISTA GARCIA) . Para una próxima sesi6n.

El Proyecto de Ley mediante se concede un aumento de pensión del Estado de RD\$1,639.00 a RD\$5,000.00 en favor de la señora CARMEN ALTAGRACIA ROSARIO DE RAMOS (PRESENTADO POR EL SENADOR BAUTISTA GARCIA) Para una próxima sesi6n.

El Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado en favor del señor JOSE ANTONIO MEJIA GUERRERO. Próxima sesi6n.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Transporte en relación al Contrato de Venta de Terreno suscrito entre el Estado Dominicano y el señor MAXIMO PILAR PEÑA (Procedente del Poder Ejecutivo) . Próxima sesi6n.

El Proyecto de ley mediante el cual el Distrito Municipal El Pino, Municipio de Loma de Cabrera, Provincia de Dajabón, queda elevado a la categoría de Municipio. Se somete a votaci6n para ser incluida en la Orden del Día de la presente sesi6n, los que est6n de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 16/16 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215 DEL 31 de octubre, 2001 PAGINA 10

El Proyecto de Resolución mediante el cual se prorroga por sesenta (60) días más la actual Legislatura, a partir del 14 de noviembre (SOMETIDA POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA) Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 14/16 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

El Informe que rinde la Comisión de Finanzas en relación al Convenio de Financiamiento para el Saneamiento de los Ríos Ozama e Isabela, suscrito entre el Secretariado Técnico de la Presidencia y la Sociedad Arbitral Financial Associate, LTD, y el Consorcio Rio Ozama, por un importe máximo de principal de Trescientos sesenta y ocho millones de dolares de los Estados Unidos de America (US\$368,000,000.00) (Procedente del Poder Ejecutivo mediante Oficio No. 23605.

Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 16/16 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO AL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO PARA EL SANEAMIENTO DE LOS RIOS OZAMA E ISABELA , SUSCRITO ENTRE EL SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y LA SOCIEDAD ARBITRAL FINANCIAL, ASSOCIATED, LTD Y EL CONSORCIO RIO OZAMA, POR UN IMPORTE MAXIMO DE PRINCIPAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA (US\$368,000.000.00) (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 23605.)

El senador Presidente, dio lectura al informe completo).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Convenio.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS REYES: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros queremos que la Prensa Nacional presente, se haga eco de esta decisión trascendental que se va a tomar esta tarde y que así como ponen: "SENADO APRUEBA TANTO EN PRESTAMO, ahora digan:"SENADOR RECHAZA PRESTAMO DE 368 MILLONES DE DOLARES, que lo destaquen en primera plana, porque verdaderamente, esto demuestra la conciencia cívica adquirida en la República Dominicana.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Señor presidente, colegas senadores: Creemos que más que la viabilidad de este Prestamo, como lo expresaba el colega senador, según las investigaciones nuestras como parte de la Comisión de Finanzas, nosotros hemos rechazado este prestamo, porque además de eso, ese capital viene de intereses oscuros, y no estamos convencidos de la procedencia de ese dinero y es por eso que estamos procediendo según nuestras investigaciones a la Compañía que está participando en dicho proyecto, que esos muy claros y ese es el motivo lo cual estamos rechazando ese prestamo. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación este Convenio de Financiamiento para el saneamiento de los Ríos Ozama e Isabela, los que estén de acuerdo en rechazar este Prestamo por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$368,000.000.00), que lo expresen levantando su mano derecha. 16/17 SENADORES PRESENTES, RECHAZADO.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA POR SESENTA (60) DIAS MAS LA PRESENTE LEGISLATURA ORDINARIA INICIADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2001, Y FINALIZA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. (PRESENTADA POR EL SENADOR PEDRO ANT. LUNA SANTOS).

(El Senador presidente, dio lectura a dicho proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Resolución (No Hubo).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215

DEL 31 de octubre, 2001

PAGINA 11

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADA A UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION Y EL EXIMBANK DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, POR UN MONTO QUE NO EXCEDERA A LA SUMA DE US\$30,199,690.00 (TREINTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) CORRESPONDIENTE AL 85% Y EL 15% RESPECTIVAMENTE DE DICHO CONVENIO, DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA. ESTE CONVENIO FUE APROBADO EN AL CAMARA DE DIPUTADOS EL 16 DE OCTUBRE DEL 2001. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(El Senador presidente, dio lectura a dicho Convenio).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Convenio (No Hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Convenio de Financiamiento, que lo expresen levantando su mano derecha.

14/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE COOPERACION TURISTICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HAITI, (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(El Senador Secretario Ramiro Espino, dio lectura a dicho acuerdo).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Acuerdo (No hubo)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA MUTUA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE SUSCRITO EN FECHA 23 DE ABRIL DEL 2001, PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL CONSUMO INDEBIDO Y EL TRATADO Ilicito DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(El Senador Secretario, Ramiro Espino dio lectura al Acuerdo).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Acuerdo (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

14/16 SENADORES PRESENTES, APROBADA.

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR JORGE YEARA NASSER COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(El Senador Secretario, dio lectura al Nombramiento Diplomático).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Nombramiento. (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Nombramiento, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215 DEL 31 de octubre, 2001 PAGINA 12

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR CAYETANO MESA D'OLEO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE NORUEGA (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(El Senador Secretario, dio lectura a dicho Nombramiento).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Nombramiento.
(No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Nombramiento, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CUARTO PROTOCOLO DE REFORMAS AL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLITICAS (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(El senador secretario, dio lectura a dicho Acuerdo).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Acuerdo (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY 1494 DEL 2 DE AGOSTO DE 1947 SOBRE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO (PRESENTADO POR EL SENADOR JOSE ANTONIO NAJRI).

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO, SOLICITO QUE ESTE TEMA SEA DEJADO SOBRE LA MESA, EN RAZON DE QUE NO TIENEN CONOCIMIENTO AL RESPECTO).

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en dejar este tema sobre la mesa, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, DEJADO SOBRE LA MESA.

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES PRESIDENTE JUAN BOSCH GAVIÑO" UBICADO EN LA AVENIDA MEXICO, ENTRE LAS CALLES DR. DELGADO Y 30 DE MARZO DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(El senador secretario, dio lectura al Proyecto de Ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley .

SENADOR CESAR AGUSTO MATIAS: Señor presidente, colegas senadores: Lamentamos que no esté presente en esta sesión la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, para que juntos votaran con nosotros en un Proyecto de Ley que eleva a lo máximo la actitud política y que reconoce a Juan Bosch como uno de los grandes próceres de la República Dominicana. Muchas gracias.

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION CARRIL, MUNICIPIO DE BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL CARRIL (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(El Senador secretario, dio lectura al Proyecto de Ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley, (No hubo).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215

DEL 31 de octubre, 2001

PAGINA 13

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CAYA, (PRESENTADO POR EL SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS).

(El senador secretario, dio lectura al Proyecto de Ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley (No hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL LA SECCION MEDINA SEA ELEVADA A LA CATEGORIA DEL DISTRITO MUNICIPAL, CON ASIENTO EN EL MISMO PARAJE (PRESENTADO POR EL SENADOR ANTONIO ROSARIO).

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE SOLICITO AL SENADOR ANTONIO ROSARIO AUTOR DE LOS PROYECTOS DE LEYES COLOCADO EN LOS PUNTOS Nos. 13, 14 y 15, QUE LO REVISE PORQUE ESTAN INCOMPLETOS Y QUE SEAN DEJADO CON FECHA FIJA PARA EL MARTES).

(LA PROPOSICION FUE ACEPTADA POR EL SENADOR ANTONIO ROSARIO, EN TAL RAZON, LOS PUNTOS NOS. 13, 14 y 15 FUERON DEJADOS PARA EL PROXIMO MARTES).

DECIMO ^{Contra} SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EL CUAL EL PARAJE EL CATEY, DEL MUNICIPIO DE SANCHEZ, PROVINCIA DE SAMANA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE SECCION (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(El Senador secretario dio lectura al Proyecto de Ley.)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley.

(EL SENADOR PRESIDENTE LE CONCEDE LA PALABRA AL DIPUTADO OLEA LINARES, PARA QUE MOTIVE ESTE PROYECTO DE LEY , DEL CUAL EL ES SU PROPONENTE).

DIPUTADO ANIBAL OLEA LINARES: Señor presidente, señores senadores: Por segunda vez, me toca la gran satisfacción, el honor y el honroso privilegio de hacer uso de la palabra en este hemiciclo, esta vez como la anterior para motivar un proyecto de ley, que eleva de categoría a la Comunidad del El Catey, Municipio de Sánchez, Provincia de Samaná. En la vida del hombre existen momentos de grandes, profundas y gratas emociones espirituales, porque al dirigirme a ustedes, experimento esas emociones espirituales. La Comunidad de El Catey, enclavada en el corazón mismo de extensivas y feraces llanuras, entre dos mares, el inmenso Oceano Atlántico y la histórica, bella y poética Bahía de Samaná, cuyas aguas una vez hirvieron reveldes cuando la Batalla entre indios y españoles , el 13 de enero de 1493. La Comunidad el El Catey es productora de la famosa pipiota, de cocos, es una comunidad ganadera y cabe destacar, que pocos municipios han construido con el esfuerzo de los hijos de esa comunidad un Puesto de Policía de Concreto. El Catey tiene un Proyecto de pimienta, tiene acueducto, y reúne todas las condiciones ambientales y físicas para ser elevada a la Categoría de Sección. El Catey, es una comunidad de hombres honrados, laboriosos y soñadores; es una comunidad de bellas y seductoras mujeres, donde cada rostro femenino sonríe en el más hermoso y aromatizado jardín de la vida. Espero, que en esta ocasión todas las bancadas políticas me den su concurso pleno para que esta comunidad sea elevada a la Categoría de Sección, que bien se lo merece y se lo ha ganado; así es que se lo pido de todo corazón y espero que ustedes me hayan perdonado, el abusar tanto de la paciencia y de la generosidad con estas cansonas y mal hilvandas palabras. Muchas gracias.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215

DEL 31 de octubre, 2001

PAGINA 14

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo con este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

Quinta
DECIMO ~~SEPTIMO~~ PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL REGISTRO MERCANTIL (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADO).

(El Senador secretario, dio lectura al Proyecto de Ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

Acta
DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO EL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS RIOS, DEL MUNICIPIO DE VILLA JARAGUA, PROVINCIA DE BAHORUCO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO DE LOS RIOS (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(El Senador secretario, dio lectura a dicho Proyecto de Ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

Acta
DECIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,014.00 A RD\$7,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA PROFESORA LIDIA GATON (PRESENTADO POR EL SENADOR BAUTISTA ANTONIO ROJAS).

(El senador secretario, dio lectura al Proyecto de Ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

Segundo Octavo
VIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 EN FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA ILEANA HUED NAMIAS (PRESENTADA POR EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ).

(El senador secretario, dio lectura al Proyecto de Ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se someta a discusión este Proyecto de Ley (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

Acta
VIGESIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 A RD\$6,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA GEORGINA BAEZ PEÑA (PRESENTADA POR EL SENADOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA).

(El senador secretario dio lectura al Proyecto).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley (No hubo).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215

DEL 31 de octubre, 2001

PAGINA 15

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

VIGESIMO ^{segundo} ~~segundo~~ PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GUILLERMO JOSE SALETA PEREZ Y/O OLGA ALT. RODRIGUEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 3-A, DEL EDIFICIO NO. A-C,11, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL GENERAL LOPEZ, SANTIAGO R.D. POR LA SUMA DE RD\$754,810.51 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(El senador secretario, dio lectura al Contrato).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Contrato de Venta).
(No Hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

VIGESIMO ^{tercero} ~~tercer~~ PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZ ALBANIA ARIAS AVALO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,116.23 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 586, DEL D.C NO.7 DEL D.N., UBICADO EN LA CALLE ANSELMO PIMENTEL NO. 153, ESQ. CALLE 16 DE AGOSTO, DEL SECTOR SOMBRERO DE BANI, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$55,811.50 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(El Senador Secretario, dio lectura al Contrato de Venta).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Contrato de Venta).
(No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

14/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

VIGESIMO ^{cuarto} ~~cuarto~~ PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALFREDO TAVERAS RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,162.00 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO. 24-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA DUARTE, KILOMETRO 10 ENS, ENRIQUILLO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$29,050.00 (PROCEDENTE DEL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

(El Senador secretario, dio lectura a dicho Contrato de Venta).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Contrato de Venta).

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO, SOLICITO QUE ESTE TEMA, JUNTO CON EL VIGESIMO ~~QUINTO~~ PUNTO, SEAN DEJADO SOBRE LA MESA, PARA HACER UNA MEJOR UBICACION DE LOS TERRENOS Y PARCELAS).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con que este estos contratos de ventas de terrenos, correspondiente a los puntos nos. 24 y 25 de la Agenda Modificada, sean dejados sobre la mesa, que lo expresen levantando su mano derecha.

14/16 SENADORES PRESENTES, DEJADO SOBRE LA MESA

VIGESIMO ^{sexto} ~~sexto~~ PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES DANILLO ANTONIO CASTILLO TERRERO Y MARIA DEL CARMEN MADERA FRANCISCO. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(El Senador Secretario dio lectura al Contrato de Venta).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión, este Contrato de Venta.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215 DEL 31 de octubre, 2001 PAGINA 16

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO SOLICITO QUE ESTE TEMA SEA DEJADO SOBRE LA MESA PARA SER INVESTIGADO JUNTO CON LOS DEMAS CONTRATOS DE VENTAS).

(EL SENDOR ARCINIEGAS PANIAGUA, LES SOLICITO A SUS COLEGAS SENADORES, QUE POR FAVOR LE APRUEBEN ESTE CONTRATO DE VENTA, EN RAZON DE QUE EL CONOCE ESTE CONTRATO Y NO HAYNADA OSCURO Y QUE ESTE SEÑOR ES DE SU PUEBLO).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APRBADO A UNANIMIDAD.

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL EL PINO DEL MUNICIPIO DE LOMA DE CABRERA, PROVINCIA DE DAJABON, QUEDA ELVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO. (SOMETIDO POR EL SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO).

(El Senador secretario, dio lectura al Proyecto de Ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley. (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO AL DISTRITO MUNICIPAL DE ESTEBANIA, DEL MUNICIPIO DE AZUA, PROVINCIA DE AZUA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

(El senador secretario, dio lectura al Proyecto).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión, este Proyecto de Ley (No hubo).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Unica lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(ANTES DE LOS SEÑORES SENADORES PROCEDER A LA VOTACION, SE PRESENTO UN INCONVENIENTE CON RESPECTO AL ARTICULO TRANSITORIO, QUE DICE "La Presente Ley entrará en vigencia a partir de las próximas elecciones congresionales y municipales).

(EL SENADOR HAZIM EXPRESO QUE ESTE PROYECTO DE LEY DEBE SER MODIFICADO AUNQUE VUELVA DE NUEVO A LA CAMARA DE DIPUTADOS, PORQUE ESTO PUEDE TRAER PROBLEMA A NIVEL DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PORQUE LA JUNTA NO PUEDE EMITIR RESOLUCIONES QUE ESTEN POR ENCIMA DE LAS LEYES QUE NOSOTROS APROBAMOS AQUI).

(POR OTRO LADO, EL SENADOR CESAR MATIAS MANIFESTO QUE AQUI NO HAY NINGUN CONFLICTO JURIDICO, POR LA RAZON SENCILLA DE QUE HAY UNA LEY QUE DICE QUE LOS DISTRITOS MUNICIPALES DEBEN HACERSE UN AÑO ANTES DE LAS ELECCIONES CONGRESIONALES Y MUNICIPALES. ENTONCES, SI SE HACE, QUEDA SOBRENTENDIDO COMO ESTA LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, QUE NO SE PUEDE ELEGIR EL PROXIMO 16 DE MAYO, SIN EMBARGO LA LEY 3455 FACULTA AL PODER EJECUTIVO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A DESIGNAR EL SINDICO, VICE-SINDICO Y A LOS REGIDORES, HASTA TANTO SE HAGAN LAS ELECCIONES).

EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA DE NUEVO AL ARTICULO 4 DE DICHO PROYECTO Y QUEDO CLARO QUE ESTE ARTICULO NO SE REFIERE A LAS ELECCIONES DEL 16 de MAYO PROXIMO, SINO EN LAS PROXIMA ELECCIONES CONGRESIONALES Y MUNICIPALES).

(EL SENADOR HAZIM RETIRA SU MOCION DE QUE SEA MODIFICADO EL PROYECTO DE LEY).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 215 DEL 31 de octubre, 2001 PAGINA 17

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16/16 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta Sesión Ordinaria y se convoca para el próximo martes a las 3:00 de la tarde.

Hora: 7:10 P.M.

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Presidente.-

RAMIRO ESPINO FERMIN
Secretario.-

DARIO GOMEZ MARTINEZ
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en al sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa-Parlamentaria.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

